



COMUNA DE RETIRO Secretaría * Municipal



ina 01 de :



ACTA APROBADA SESION 43° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL DIA JUEVES 08.SEPTBRE.2022 EN HORARIO DE: 09:30 A 10: 30 HORAS PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL ALCALDE RODRIGO RAMIREZ MARFDONES

CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:

DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA
DON:CRISTIAN RAMOS RAMOS
DON:FRANCISCO LEIVA GUZMAN
DON: GONZALO ESPINOZA PARADA
DOÑA: MAGALY MOYA VALLEJOS Y;
DON: CARLOS VALDES RIOS.

ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE SECPLAN.SECRETARIA TÉCNICA-ASESOR CONCEJO DOÑA: JIMENA GUTIERREZ MENDEZ DIRCTORA DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES

I.- En Retiro a ocho días del mes de septiembre del año Dos Mil Veintidós, siendo las Nueve Horas con treinta minutos, en el salón consistorial, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentadurías para los asistentes, dando cumplimiento a las normas sanitarias ante la pandemia provocada el COVID-19 y cumpliendo con el aforo permitido y contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades" el concejo municipal con la presidencia del Sr. Alcalde Don: Rodrigo Ramírez Parra y; Concejala Doña: Ángela Cerda Zapata; concejal Don: Cristian Ramos Ramos; Concejal Don: Francisco Leiva Guzmán; Concejal Don: Gonzalo Espinoza Parada; Concejala Doña: Magaly Moya Vallejos y concejal Don: Carlos Valdés Ríos, celebra la Sesión cuadragésima tercera Ordinaria Pública del Concejo Municipal, encontrándose presente la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo doña: Jimena Ibáñez Méndez; Directora del Departamento de Desarrollo Comunitario y asesora ante el concejo asistente social doña: Beatriz Barra Fuentes, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición;

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican en la Orden del Día, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Lunes 05 de septiembre del 2022, considerando además la documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N°43 elaborada el Miércoles 07 de Agosto del 2022, conteniendo once (11) documentos en fotocopia, según en adelante se explicitaran, minuta que fue enviada por correo electrónico el día anterior, siendo entregada físicamente durante la sesión a los miembros del concejo con todos los documentos en fotocopia mencionados.



CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO Secretaría * Municipal

De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y teniendo en cuenta el acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión de instalación del día Lunes 28 de Junio del 2021 y; las iniciativas visadas por el alcalde titular requiriendo acuerdo del concejo y; teniendo presente las disposiciones sanitarias vigentes, remito a Uds. Tabla a tratar en Cuadragésima Tercera Ordinaria Pública del Concejo Municipal a celebrarse el próximo día Jueves 08 Septiembre del 2022, en horario acordado desde las 09:00 horas, en el salón consistorial de la municipalidad, habilitado conforme a las normas sanitarias impartidas por el ministerio de salud.



SESION 43° ORDINARIA PÚBLICA

1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:



1-1: Lectura y aprobación acta correspondiente a la sesión 41° ordinaria del Jueves 18.agosto.2022 redactada por SECMUN. Titular.

1-2 Pendiente actas sesiones en redacción y digitación para su posterior aprobación y firma: 6ta. Ordinaria del jueves 26 de Agosto 2021 de SECMUN. (S) doña: Alicia Ibáñez Montecino, 24° Ordinaria del 24 de Febrero del 2022 de SECMUN. (S) doña: Jimena Ibáñez Ibáñez; 30° ordinaria del 28.Abril.2022. de SECMUN. Subrogante doña: Claudia Parada Franco; 39° ordinaria del 28.Julio.2022, de SECMUN subrogante doña: Alicia Ibáñez Montecino; 40° ordinaria del 11.Agosto.2022. de SECMUN subrogante doña: Beatriz Barra Fuentes y; 42° ordinaria del Jueves 25.agosto.2022 de SECMUN. Titular.

2.- Cuentas:

2-1: Entrega y lectura de Minuta Interna **(Cir.)N°43** del Miércoles 07. Septiembre. 2022 que evidencia estado de gestión y certificación respecto de los acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y/o concejales. (minuta con temas enumerados enviada previamente en forma telemática el día miércoles 07. Septbre. 2022)

3.-Asuntos Pendientes:

No se tiene asuntos pendientes por ingresar al concejo

4. – Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o

acuerdo del concejo:

4-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación convenio de transferencia de recursos del programa de asentamientos precarios, conforme lo expuesto en oficio ordinario N°246del 02.septbre..2022 de la SECPLAN., visado por alcalde a fojas 01 a 04 y documentos de apoyo a fojas 01 a 08.

01: PROPUESTAS DETALLADA DE SECPLAN VISADA POR SR. ALCALDE

-De acuerdo al Art 65 LOCM. El alcalde requerirá acuerdo del concejo para:

j) Suscribir los convenios de programación a que se refieren los artículos 8º bis y 8º ter y celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo; no obstante, aquellos que comprometan al municipio por un plazo que exceda el período alcaldicio, requerirán el acuerdo de los dos tercios de dicho concejo. Asimismo, suscribir los convenios sobre aportes urbanos reembolsables que regula la Ley General de Urbanismo y Construcciones;

Alcalde y Presidente del concejo Solicita el acuerdo del Honorable Concejo Municipal para

1 Aprobar de modificación de convenio de transferencia de recursos del programa de asentamientos precarios.

1.1.01 "PROYECTO CONSTRUCCIÓN 1ERA ETAPA URBANIZACIÓN VILLA LAS ESTRELLAS" entre servicio de vivienda y urbanización del Maule e llustre municipalidad de Retiro.

1.1.02

1.1.03 "PROYECTO CONSTRUCCIÓN 1ERA ETAPA URBANIZACIÓN VILLA NUEVA ESPERANZA" entre servicio de vivienda y urbanización del Maule e llustre municipalidad de Retiro. (Se adjuntan convenios a fojas N°1 a 8)

4-2: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar convenio de transferencia de fondos entre la JUNJI., e Iltre municipalidad, conforme lo expuesto en oficio ordinario N°2461 del 02.septbre.2022 de la ECPLAN., visado por alcalde a fojas 01 a 04 y documentos de apoyo a fojas 09 a 17.

02: PROPUESTAS DETALLADA DE SECPLAN VISADA POR SR. ALCALDE

- 2 Aprobar convenio de transferencia de fondos para la ejecución de obras entre JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO"
 - 2.1.01 El proyecto fue presentado por la ilustre municipalidad y se ejecutará en sala cuna LAS ABEJITAS ubicado en calle los copihues S/N comuna de Retiro, por un monto de \$84.601.036. (Se adjuntan convenios a fojas N°9 a 17)
- **4-3:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar, conforme lo expuesto en oficio ordinario N°246 del 02.septbre.2022 de la SECPLAN., visado por alcalde a fojas 01 a 04 y documentos de apoyo a fojas 18.

03: PROPUESTAS DETALLADA DE SECPLAN VISADA POR SR. ALCALDE

- Aprobación para: Solicitar Informe favorable de construcción (IFC) al SAG para postular a construcción de cancha futbolito en colegio los Cuarteles. (Se adjunta acta emitida por SAG fojas N°18).
- 4-4: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar costos de operación y mantención de proyecto, conforme lo expuesto en oficio ordinario N°246 del 02.septiembre.2022 de la SECPLAN., visado por alcalde a fojas 01 a 04 y documentos de apoyo a fojas_19.

04: PROPUESTAS DETALLADA DE SECPLAN VISADA POR SR. ALCALDE

- 4 Aprobación de COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN para proyecto "Mejoramiento iluminación peatonal casco antiguo, retiro Urbano" por un monto de \$2.163.600. (Se adjuntan calculo a fojas N°19).
- **4-5:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar costos de operación y mantención de proyecto, conforme lo expuesto en oficio ordinario N°246 del 02.septiembre.2022 de la SECPLAN., visado por alcalde a fojas 01 a 04 y documentos de apoyo a fojas_19.

05: PROPUESTAS DETALLADA DE SECPLAN VISADA POR SR. ALCALDE

- Aprobación de COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN para proyecto "Construcción resalto de velocidad. Refi Urbano".(Se adjuntan calculo a fojas N°20).
- **4-6:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar omitir tramite de licitación pública y extender contrato por prestación de servicios y modificación de contrato de prestación de servicios de persona natural, conforme lo expuesto en oficio ordinario N°246 del 02.septiembre.2022 de la SECPLAN., visado por alcalde a fojas 01 a 04 y documentos de apoyo a fojas 21 a 24.

06: PROPUESTAS DETALLADA DE SECPLAN VISADA POR SR. ALCALDE

6 De acuerdo al Art 65 LOCM.

El alcalde requerirá acuerdo del concejo para:

m) Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificadas, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 8º de esta ley;

Por lo anterior el Alcalde y Presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para Omitir el trámite de licitación pública en los siguientes casos.

- a) Extensión de contrato por PRESTACION DE SERVICIOS de persona natural Cristian Sánchez, Asistente de arquitectura para jornada completa por un valor de 400.000 mes por un valor total de M\$1.600 incluida la retención para los meses de septiembre a Diciembre 2022. (Se adjunta copia contrato a fojas N°21 a 22).
- b) Modificación de contrato de PRESTACION DE SERVICIOS de persona natural Jorge Vega Hojas para incluir 2 proyectos a realizar año 2022; Mejoramiento área verde Loteo villa nuevo Renacer de san marcos, Retiro y proyecto demarcación horizontal zona urbana de la comuna de Retiro. Por un valor total de M\$2.140.000 incluida la retención. (Se adjunta copia del contrato a fojas N°23 a 24).

RESPONSABLE: DEPTO DE PLANIFICACIÓN

4-7: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación de contrato para aumentar vigencia a los meses de septiembre a diciembre 2022, conforme lo expuesto en oficio ordinario N°246 del 02.septiembre.2022 de la SECPLAN., visado por alcalde a fojas 01 a 04 y documentos de apoyo a fojas 25 a 37.

07: PROPUESTAS DETALLADA DE SECPLAN VISADA POR SR. ALCALDE

- 7 MODIFICACIÓN DE CONTRATO PARA AUMENTAR A LOS MESES DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2022.
 - a. Señorita PAMELA ELIZABETH MUÑOZ BRAVO, Rut 18.287.016-1, Asistente social, para el Cargo de Profesional Fortalecimiento de la Gestión Inclusiva de la Unidad de Discapacidad por un valor bruto mensual es \$950.000 (novecientos cincuenta mil pesos) IVA incluido, por 4 meses lo que hace un total de \$3.800.000 (tres millones ochocientos mil pesos). -
 - Objetivo del cargo fortalecer la unidad de discapacidad del municipio en materia de gestión inclusiva, junto con apoyar la ejecución, coordinación y promoción de la EDLI en la comuna, entre otras tareas orientadas al desarrollo del producto en el marco de la Estrategia.
 - b. Señorita ARACELI ALEJANDRA HERNANDEZ MAUREIRA Rut 19.437.881-5, Asistente, para el cargo de Agente SocioLaboral Revelo de la Gestión Inclusiva de la Unidad de Discapacidad, por un valor bruto mensual de \$880.000 (ochocientos ochenta mil pesos) IVA incluido, por 4 meses por un monto total de \$3.520.000 (tres millones quinientos veinte mil pesos). –
 - El objetivo es Contribuir a la inclusión y participación laboral de las personas con discapacidad y dependencia, mediante su vinculación con instancias pertinentes.

4

- c. Señorita ALEJANDRA FRESIA VASQUEZ ABARZUA Rut 11.788.431-7, Técnico en Trabajo Social, para el cargo de Agente Comunitario de la Gestión Inclusiva de la Unidad de Discapacidad por un valor bruto mensual de \$780.000 (setecientos ochenta mil pesos) IVA incluido, por 4 meses por un monto total de \$3.120.000 (tres millones ciento veinte mil pesos). -
 - Objetivo del cargo Fortalecer las redes vecinales y locales en los territorios que permitan y aumenten la visibilizarían, participación e inclusión de las personas con discapacidad y dependencia, procurando vincularla con la oferta de servicios y organizaciones presentes en el territorio
- d. Señorita DENNIS JACQUELINE ZUÑIGA HERNANDEZ, Rut 18.559.915-9, Kinesióloga, para el cargo de Implementación de Rehabilitación Infantil con Estrategia Comunitaria de la Gestión Inclusiva de la Unidad de Discapacidad, por un valor bruto mensual de \$780.000 (setecientos ochenta mil pesos) IVA incluido, por 4 meses por un monto total de \$3.120.000 (tres millones ciento veinte mil pesos). —
 - El objetivo del cargo es la promoción e incorporación de la Rehabilitación Infantil en el Plan Comunal de Salud, a través de la implementación de una Sala de Rehabilitación Infantil, además de la promoción de acciones que fortalezcan la coordinación interna del municipio entre los equipos de rehabilitación y los equipos encargados de otras áreas vinculadas al trabajo con niñas, niños y adolescentes.
- e. Modificación de contrato a Arquitecto Daniel Jara Parada, Rut: 18.559.543-9 aumentando su sueldo en 200 mil durante los meses de septiembre a diciembre del 2022. Para trabajos en EGIS Municipal.

RESPONSABLE: DEPTO DE DIDECO

Se adjunta ord 464 de dideco con Certificados de títulos de profesionales antes mencionadas. (Fojas N° 25 a la 37).

4-8: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación presupuestaria al PREMUA.2022 por: aumento de ingtfresos y gastos en la suma total de M\$79.178.- conforme lo expuesto en oficio ordinario N°246 del 02.septiembre.2022 de la SECPLAN., visado por alcalde a fojas 01 a 04 y documentos de apoyo a fojas 38 a 40.

08: PROPUESTAS DETALLADA DE SECPLAN VISADA POR SR. ALCALDE

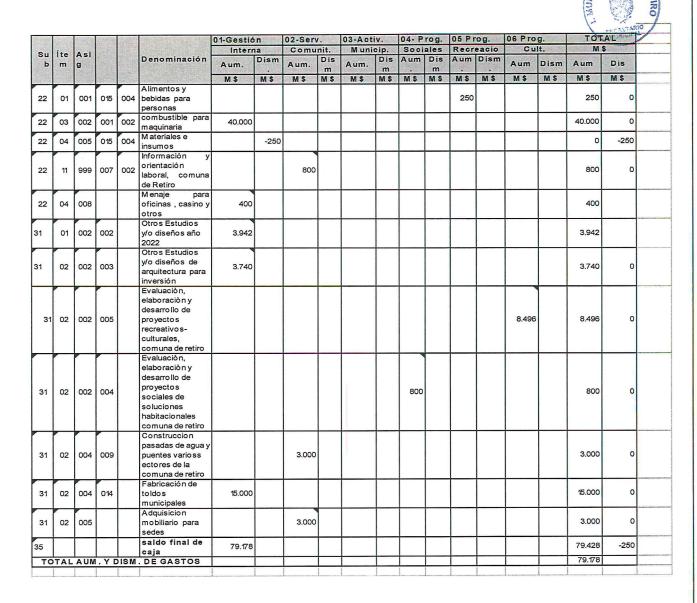
8 MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

Se estiman mayores ingresos de acuerdo a ordinario N° 273 de jefa de administración y finanzas (S) y análisis de Directora de planificación.

Se adjunta ord N° 273 de Directora finanzas. A fojas (Se adjuntan solicitudes de los diferentes departamentos con solicitudes de suplementación de cuentas. Fojas N° 41 a 50)

8.1.- Aumento de ingresos

115-08-001-000	Participación anual fondo común municipal	M\$ 79.178
8.2 Aumento de g	astos	
215- 35-000-000	Saldo Final de caia	M\$ 79.178



4-9: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar omitir trámite de licitación pública para la contratación de personas natural, conforme lo expuesto en oficio ordinario N°246 del 02.septiembre.2022 de la SECPLAN., visado por alcalde a fojas 01 a 04 y documentos de apoyo a fojas 51 a 80.

09: PROPUESTAS DETALLADA DE SECPLAN VISADA POR SR. ALCALDE

9 El Alcalde y Presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para omitir tramite de licitación publica para la contratación de oftalmólogo y Asesor jurídico para Depto. de salud, según adjunta al Ord Nº 176 del 29 de Agosto y el Ord Nº 177 del 29 de Agosto del jefe Depto. de Salud Municipal con la instrucción del Alcalde. (Se adjuntan solicitudes a fojas N° 51 a 60).

RESPONSABLE: DEPTO. DE SALUD.

5- Varios - Incidentes:

5-1: Intervención Sres. Concejales.

6. - Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior

6-1: Pendiente actas sesiones en redacción y digitación para su posterior aprobación y firma: 6ta. Ordinaria del jueves 26 de Agosto 2021 de SECMUN. (S) doña: Alicia Ibáñez Montecino, 24° Ordinaria del 24 de Febrero del 2022 de SECMUN. (S) doña: Jimena Ibáñez Ibáñez; 30° ordinaria del 28.Abril.2022. de SECMUN. Subrogante doña: Claudia Parada Franco; 39° ordinaria del 28.Julio.2022, de SECMUN subrogante doña: Alicia Ibáñez Montecino; 40° ordinaria del 11.Agosto.2022. de SECMUN subrogante doña: Beatriz Barra Fuentes y; 42° ordinaria del Jueves 25.agosto.2022 de SECMUN. Titular.

7. - Entrega de Correspondencia.

Lo que antecede, para su conocimiento y fines consiguientes, conforme fijación de sesiones acordadas por el Concejo Municipal y propuestas requiriendo acuerdos del concejo, según instrucción del alcalde.



GERARDO JESUS BAYER TORRES Secretario Municipal Secretario y Ministro de Fe Concejo Municipal

Retiro; 06...Septiembre.2022.-RRP/GJBT/gvt.-

Distribución:

- 1.- Presidente Concejo Municipal
- 2.- A 7. Concejales
- 8.- SECPLAN. Asesorar y Secretaría Técnico ante el Concejo
- 9. Directora DEDECO. Asesor ante el Concejo
- 10.- Director DESAM.
- 11.- Jefe DAEM.
- 12.- c/i Administrador Municipal
- 13.- Director DAF.
- 14- c/i Control Inferno
- 15.- c/i Diario Mural
- 16.- c/i RR.PP.- (difusión radial, prensa y pagina Web Retiro.cl)
- 17.- PMGM.2022.
- 18.- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo

II. ► DESARROLLO SESIÓN 43° ORD. DEL DÍA JUEVES 08.SEPTBRE.2022.-.

Siendo las Nueve horas con treinta minutos producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el presidente del concejo municipal alcalde titular Don: Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la Sesión Cuadragésima Tercera Ordinaria Publica, en nombre de Dios y de los vecinos, con la asistencia de: Concejala doña: Ángela Cerda Zapata; Concejal Don: Cristian Ramos Ramos; Concejal Don: Francisco Leiva Guzmán; Concejal Don: Gonzalo Espinoza Parada; Concejala Doña: Magaly Moya Vallejos, y Concejal Don: Carlos Valdés Ríos, encontrándose presente la secretaria comunal de planificación doña: Jimena Ibáñez Méndez; la directora del Departamento de Desarrollo Comunitario y asesora ante el concejo asistente social doña: Beatriz Barra Fuentes, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los

que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de esta como así también los once (11) documentos que son entregados bajo Minuta Interna N°43 del mierceles 07 de septiembre del 2022, constatándose como sigue en adelante, lo ocurido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.

Punto N°01: Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Sr. Presidente alcalde don: Rodrigo Ramírez Parra, anuncia punto 1 de la tabla, aprobación actas sesiones anteriores, conforme lo indica la tabla del día.

Secretario anuncia la aprobación del Acta correspondiente a la sesión 41° ordinaria del 18 de agosto del 2022, redactada por el SECMUN. Titular.

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación aprobatoria de sus seis miembros presentes y asistentes en dicha sesión, prestan su acuerdo, aprobando acta correspondiente a la sesión 33° ordinaria del Jueves 26.Mayo.2022.

Secretario del conejo, agrega que se encuentran pendiente actas sesiones en redacción y digitación para su posterior aprobación y firma: 6ta. Ordinaria del jueves 26 de Agosto 2021 de SECMUN. (S) doña: Alicia Ibáñez Montecino, 24° Ordinaria del 24 de Febrero del 2022 de SECMUN. (S) doña: Jimena Ibáñez; 30° ordinaria del 28. Abril. 2022. de SECMUN. Subrogante doña: Claudia Parada Franco; 39° ordinaria del 28. Julio. 2022, de SECMUN subrogante doña: Alicia Ibáñez Montecino; 40° ordinaria del 11. Agosto. 2022. de SECMUN subrogante doña: Beatriz Barra Fuentes y; 41° ordinaria del Jueves 18. agosto. 2022 de SECMUN. Titular.

Punto N°02: Cuentas:

Presidente Sr. RAMIREZ don: Rodrigo, anuncia punto N°2 cuentas, solicitando al Secretario proceda en hacer entrega y dar lectura a la minuta interna (Circ.) N°43° elaborada el día Miércoles 07 de septiembre del 2022.

Secretario del concejo municipal Sr. BAYER Don Gerardo, explica el objetivo de la presente minuta interna (Circular) la cual contiene para esta sesión once (11) documentos en fotocopia, respecto de los cuales una vez descritos o explicitados, los concejales si lo estiman podrán efectuar las consultas que estimen necesarias, precisando que esta minuta interna (circular) contempla una enumeración de los temas (circular) la cual continuara enviando periódicamente el día antes de la sesión, vía telemáticamente.



MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO SECRETARIA MUNICIPAL CONCEJO MUNICIPAL



MINUTA INTERNA (CIRC.) N° 43°.-/
RETIRO, miércoles 07 de septiembre del 2022.-

DE: SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL



A: SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPA

- 1.- A través de la presente Minuta Interna (Circular) que se entrega en la presente Sesión 43° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan once (11) documentos en fotocopia que en adelante se mencionan y referencian, los que, en esta Sesión son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal y/o información solicitada por acuerdo del concejo, requerida por los concejales que se indica:
- 1-1: Documentos Emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.
- **1-1-1:** (Acuerdo de sesión 41° ordinaria Publica del 18 de agosto del 2022) Decreto Exento N° 2.144 de fecha 18 de agosto del 2022 Ref.: aprueba modificación presupuestaria servicio de Salud Municipal anual 2022, por aumento de ingresos y gastos en el monto total de \$207.899.-
- 1-1-2: (Acuerdo de sesión 41° ordinaria Publica del 18 de agosto del 2022) Decreto Exento N° 2.145 de fecha 18 de agosto del 2022 Ref.: aprueba modificación presupuestaria servicio de Salud Municipal anual 2022, por aumento de ingresos y gastos en el monto total de \$145.459.-
- 1-1-3: (Acuerdo de sesión 42° ordinaria Publica del 25 de agosto del 2022) Decreto Exento N° 2.257 de fecha 25 de agosto del 2022 Ref.: aprueba modificación presupuestaria de gastos, por aumento y disminución al presupuesto Municipal año 2022.-
- 1-1-4: (Acuerdo de sesión 42° ordinaria Publica del 25 de agosto del 2022), Decreto Exento N°2.258 de fecha 25 de agosto del 2022 Ref.: aprueba modificación presupuestaria del servicio de Educación Municipal anual 2022, por aumento de ingresos; aumento y disminución de gastos.
- **1-1-5:** (Acuerdo de sesión 42° ordinaria Publica del 25 de agosto del 2022) Certificado N° 113 del 25 de agosto del 2022, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando modificación presupuestaria

de gastos, por aumento y disminución al presupuesto Municipal 2022.-

- **1-1-6:** (Acuerdo de sesión 42° ordinaria Publica del 25 de agosto del 2022) Certificado N° 114 del 25 de agosto del 2022, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando realizar contratación de honorarios para Depto. Salud. -
- 1-1-7: (Acuerdo de sesión 42° ordinaria Publica del 25 de agosto del 2022) Certificado N° 115 del 25 de agosto del 2022, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando realizar compra vía trato directo para la adquisición de uniformes escolares para alumnos del Liceo Bicentenario Guillermo Marín Larraín. -
- **1-1-8:** (Acuerdo de sesión 42° ordinaria Publica del 25 de agosto del 2022) Certificado N° 116 del 25 de agosto del 2022, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando modificar y actualizar el reglamento municipal que determinan los factores en virtud de los cuales se otorgaran la asignación especial de incentivo profesional. -
- **1-1-9:** Acuerdo de sesión 42° ordinaria Publica del 25 de agosto del 2022) Of. ORD. N° 321/097 del 25 de agosto del 2022, Dirigido al Director Obras Municipales Ref.: Solicita disponga inspeccionar sector frontis Gimnasio Municipal Retiro, por Motivo que Precisa. -

1-2: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.

- 1-2-1: OF. ORD. N° 749/226 de fecha 08 de agosto del 2022, dirigido a Director Regional de Vialidad Ref.: solicita reparación de caminos, pasada de agua y limpieza de zanjas en sector Curipeumo Norte comuna de Retiro. -
- 1-2-2: OF. ORD. N° 828/248 de fecha 31 de agosto del 2022, dirigido a Director Regional de Vialidad Ref.: manifiesta agradecimientos al Director de Vialidad y a su equipo de trabajo por reparaciones de baches y caminos en la comuna.

*Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta o no contempla información en los siguientes términos referencia.

- 1-3: Documentos Recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales, dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias adoptados por concejo municipal.
- 1-4: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo.
- 1-6: Documentos RECEPCIONADOS que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales.
- 1-7: Documentos EMITIDOS y calificados por el Secretario Municipal, para conocimiento del Concejo.
- 3.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.

Atentamente saluda a Ud. (S)

GERARDO BAYER TORRES SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO FE CONCEJO MUNICIPAL

GBT/gvt.

DISTRIBUCION:

- 1. Sr. Presidente del Concejo.
- 2. Sres. Concejales (6)
- 3. Sra. SECPLAN. Asesor y Secretaría Técnica del Concejo.
- 4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.
- 5. Archivo SECMUN Concejo (Usa secretario y después archivar Minuta)./

Habiendo preguntado el Sr. Presidente a los miembros del concejo si se presentan consultas o reparos al contenido de los once (11) documentos contenido en la minuta interna (circular) Nº43 y; al no presentarse mayores consultas aclaratorias, como tampoco otros acuerdos por decisión del concejo y/o diligencias a realizar por instrucción del Sr. Presidente, se da por agotado este punto 2 de la tabla.

Punto N°3: Asuntos Pendientes.



Tabla no contempla asuntos pendientes, no tratándose material alguna.

4. - Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

Presidente anuncia que ahora se continuara con la sesión con el punto Asuntos Nuevos que contempla la Tabla del día, solicitando al secretario del concejo que en adelante progresivamente vaya anunciando las iniciativas o propuestas que contempla la orden del Día, y aquellas que por acuerdo del concejo se pudiesen incorporan en la presente sesión para ser expuestos y acordadas y tome la votación <u>correspondiente</u>

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la primera iniciativa consignada en tabla del día: 4-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación convenio de transferencia de recursos del programa de asentamientos precarios, conforme lo expuesto en oficio ordinario N°246del 02.septbre..2022 de la SECPLAN., visado por alcalde a fojas 01 a 04 y documentos de apoyo a fojas 01 a

01: PROPUESTAS DETALLADA DE SECPLAN VISADA POR SR. ALCALDE

-De acuerdo al Art 65 LOCM.

El alcalde requerirá acuerdo del concejo para:

j) Suscribir los convenios de programación a que se refieren los artículos 8º bis y 8º ter y celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo; no obstante, aquellos que comprometan al municipio por un plazo que exceda el período alcaldicio, requerirán el acuerdo de los dos tercios de dicho concejo. Asimismo, suscribir los convenios sobre aportes urbanos reembolsables que regula la Ley General de Urbanismo y Construcciones;

Alcalde y Presidente del concejo Solicita el acuerdo del Honorable Concejo Municipal para

Aprobar de modificación de convenio de transferencia de recursos del programa de asentamientos precarios.

"PROYECTO CONSTRUCCIÓN 1ERA ETAPA URBANIZACIÓN VILLA LAS ESTRELLAS" entre servicio de 7.1.01 vivienda y urbanización del Maule e llustre municipalidad de Retiro.

7.1.02

"PROYECTO CONSTRUCCIÓN 1ERA ETAPA URBANIZACIÓN VILLA NUEVA ESPERANZA" entre servicio 7.1.03 de vivienda y urbanización del Maule e llustre municipalidad de Retiro. (Se adjuntan convenios a fojas N°1 a 8)



(Exposición) Presidente Sr. RAMIREZ Don Rodrigo, junto a la secretaria comunal de planificación, secretaría técnica y asesora ante el concejo municipal doña: Jimena Gutiérrez Medel, se refieren y explicitan la primera propuesta reflejada en el siguiente Oficio Ordinario N°246 de fecha 02 de septiembre del 2022 de la unidad de SECPLAN, el que previamente fue adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo en esta instancia de la sesión, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para: "...Aprobar modificación de convenio de transferencia de recursos del programa de asentamientos precarios. "PROYECTO CONSTRUCCIÓN 1ERA ETAPA URBANIZACIÓN VILLA LAS ESTRELLAS" entre servicio de vivienda y urbanización del Maule e Ilustre municipalidad de Retiro. Y "PROYECTO CONSTRUCCIÓN 1ERA ETAPA URBANIZACIÓN VILLA NUEVA ESPERANZA" entre servicio de vivienda y urbanización del Maule e Ilustre municipalidad de Retiro..."

(ACTA APROBADA SESION 43° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 08.SEPTBRE. 2022 FOJAS 33)

12

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD R E T I R O



ORD. Nº246 /

ANTECED: Decreto N° 2.553 de fecha 21.12.2021, ESTABLECENSE Normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2022, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4° de la ley N° 20.882, V. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.

MAT.: Lo que se indica. RETIRO, 02.09.2022.-

DE: DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION. SRTA. JIMENA GUTIERREZ MENDEZ.

A: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA.

De acuerdo a la información remitida con instrucción del Alcalde y presidente de concejo a la unidad de Planificación, con la necesidad de someter distintas materias a consideración del Honorable Concejo Municipal:

-De acuerdo al Art 65 LOCM.

El alcalde requerirá acuerdo del concejo para:

j) Suscribir los convenios de programación a que se refieren los artículos 8º bis y 8º ter y celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo; no obstante, aquellos que comprometan al municipio por un plazo que exceda el período alcaldicio, requerirán el acuerdo de los dos tercios de dicho concejo. Asimismo, suscribir los convenios sobre aportes urbanos reembolsables que regula la Ley General de Urbanismo y Construcciones;

Alcalde y Presidente del concejo Solicita el acuerdo del Honorable Concejo Municipal para

- 8 Aprobar de modificación de convenio de transferencia de recursos del programa de asentamientos precarios.
 - 8.1.01 "PROYECTO CONSTRUCCIÓN 1ERA ETAPA URBANIZACIÓN VILLA LAS ESTRELLAS" entre servicio de vivienda y urbanización del Maule e llustre municipalidad de Retiro.
 - 8.1.02 "PROYECTO CONSTRUCCIÓN 1ERA ETAPA URBANIZACIÓN VILLA NUEVA ESPERANZA" entre servicio de vivienda y urbanización del Maule e llustre municipalidad de Retiro. (Se adjuntan convenios a fojas N°1 a 8)
- 9 Aprobar convenio de transferencia de fondos para la ejecución de obras entre JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO"
 - 2.1.01 El proyecto fue presentado por la ilustre municipalidad y se ejecutará en sala cuna LAS ABEJITAS ubicado en calle los copihues S/N comuna de Retiro, por un monto de \$84.601.036. (Se adjuntan convenios a fojas N°9 a 17)
- 10 Aprobación para: Solicitar Informe favorable de construcción (IFC) al SAG para postular a construcción de cancha futbolito en colegio los Cuarteles. (Se adjunta acta emitida por SAG fojas N°18).

- 11 Aprobación de COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN para proyecto "Mejoramiento iluminación peatona casco antiguo, retiro Urbano" por un monto de \$2.163.600. (Se adjuntan calculo a fojas N°19).
- 12 Aprobación de COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN para proyecto "Construcción resalto de velocidad, Retiro Urbano".

(Se adjuntan calculo a fojas N°20).

- 13 De acuerdo al Art 65 LOCM.
 - El alcalde requerirá acuerdo del concejo para:

m) Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificadas, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 8º de esta ley;

Por lo anterior el Alcalde y Presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para Omitir el trámite de licitación pública en los siguientes casos

- c) Extensión de contrato por PRESTACION DE SERVICIOS de persona natural Cristian Sánchez, Asistente de arquitectura para jornada completa por un valor de 400.000 mes por un valor total de M\$1.600 incluida la retención para los meses de septiembre a Diciembre 2022. (Se adjunta copia contrato a fojas N°21 a 22).
- d) Modificación de contrato de PRESTACION DE SERVICIOS de persona natural Jorge Vega Hojas para incluir 2 proyectos a realizar año 2022; Mejoramiento área verde Loteo villa nuevo Renacer de san marcos, Retiro y proyecto demarcación horizontal zona urbana de la comuna de Retiro. Por un valor total de M\$2.140.000 incluida la retención. (Se adjunta copia del contrato a fojas N°23 a 24). RESPONSABLE: DEPTO DE PLANIFICACIÓN
- 8 MODIFICACIÓN DE CONTRATO PARA AUMENTAR A LOS MESES DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2022.
 - f. Señorita PAMELA ELIZABETH MUÑOZ BRAVO, Rut 18.287.016-1, Asistente social, para el Cargo de Profesional Fortalecimiento de la Gestión Inclusiva de la Unidad de Discapacidad por un valor bruto mensual es \$950.000 (novecientos cincuenta mil pesos) IVA incluido, por 4 meses lo que hace un total de \$3.800.000 (tres millones ochocientos mil pesos). Objetivo del cargo fortalecer la unidad de discapacidad del municipio en materia de gestión inclusiva, junto con apoyar la ejecución, coordinación y promoción de la EDLI en la comuna, entre otras tareas orientadas al desarrollo del producto en el marco de la Estrategia.
 - g. Señorita ARACELI ALEJANDRA HERNANDEZ MAUREIRA Rut 19.437.881-5, Asistente, para el cargo de Agente SocioLaboral Revelo de la Gestión Inclusiva de la Unidad de Discapacidad, por un valor bruto mensual de \$880.000 (ochocientos ochenta mil pesos) IVA incluido, por 4 meses por un monto total de \$3.520.000 (tres millones quinientos veinte mil pesos). El objetivo es Contribuir a la inclusión y participación laboral de las personas con discapacidad y dependencia, mediante su vinculación con instancias pertinentes.
 - h. Señorita ALEJANDRA FRESIA VASQUEZ ABARZUA Rut 11.788.431-7, Técnico en Trabajo Social, para el cargo de Agente Comunitario de la Gestión Inclusiva de la Unidad de Discapacidad por un valor bruto mensual de \$780.000 (setecientos ochenta mil pesos) IVA incluido, por 4 meses por un monto total de \$3.120.000 (tres millones ciento veinte mil pesos). Objetivo del cargo Fortalecer las redes vecinales y locales en los territorios que permitan y aumenten la visibilizarían, participación e inclusión de las personas con discapacidad y dependencia, procurando vincularla con la oferta de servicios y organizaciones presentes en el territorio.

- i. Señorita DENNIS JACQUELINE ZUÑIGA HERNANDEZ, Rut 18.559.915-9, Kinesióloga, para el cargo de Implementación de Rehabilitación Infantil con Estrategia Comunitaria de la Gestión Inclusiva de la Unidad de Discapacidad, por un valor bruto mensual de \$780.000 (setecientos ochenta mil pesos) IVA incluido, por 4 meses por un monto total de \$3.120.000 (tres millones ciento veinte mil pesos). El objetivo del cargo es la promoción e incorporación de la Rehabilitación Infantil en el Plan Comunal de Salud, a través de la implementación de una Sala de Rehabilitación Infantil, además de la promoción de acciones que fortalezcan la coordinación interna del municipio entre los equipos de rehabilitación y los equipos encargados de otras áreas vinculadas al trabajo con niñas, niños y adolescentes.
- j. Modificación de contrato a Arquitecto Daniel Jara Parada, Rut: 18.559.543-9 aumentando su sueldo en 200 mil durante los meses de septiembre a diciembre del 2022. Para trabajos en EGIS Municipal.

RESPONSABLE: DEPTO DE DIDECO

Se adjunta ord 464 de dideco con Certificados de títulos de profesionales antes mencionadas. (Fojas N° 25 a la 37).

14 MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

Se estiman mayores ingresos de acuerdo a ordinario N° 273 de jefa de administración y finanzas (S) y análisis de Directora de planificación.

Se adjunta ord N° 273 de Directora finanzas. A fojas

(Se adjuntan solicitudes de los diferentes departamentos con solicitudes de suplementación de cuentas. Fojas N° 41 a 50)

7.1.- Aumento de ingresos

115-08-001-000	Participación anual fondo común municipal	M\$ 79.178
7.2 Aumento de g	astos	
215- 35-000-000	Saldo Final de caja	M\$ 79.178

7.3.-DISMINUCION DE GASTOS Y AUMENTO DE GASTOS

			05 Prog. 06 Prog	
	Sociales		Recreacio Cul	t. M\$
	Aum Dis . m	. m	PROPERTY AND VALUE OF STREET	Dism Aum Dis
M\$ M	M\$ M\$	1 M M	MS MS MS	M\$ M\$ M\$
250		:	250	250 0
				40.000 0
				0 -250
				800 0
				400
				3.942
				3.740 0
			8.496	8.496 0
	800	800		800 0
				3.000 0
	-			15.000 0
				3.000 0
				79.428 -250 79.178

15 El Alcalde y Presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para omitir tramite de licitación publica para la contratación de oftalmólogo y Asesor jurídico para Depto. de salud, según adjunta al Ord Nº 176 del 29 de Agosto y el Ord Nº 177 del 29 de Agosto del jefe Depto. de Salud Municipal con la instrucción del Alcalde. (Se adjuntan solicitudes a fojas N° 51 a 60).

RESPONSABLE:

DEPTO. DE SALUD

CONSTA FIRMA Y TIMBRE DE LA DIRECTORA DE LA SECPLAN.

JIMENA GUTIERREZ MENDEZ Directora de Planificación Comunal Retiro

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo anunciado por el secretario, conforme a lo propuesto y requerido por el Sr. Alcalde, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formulasen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras, Sr. Presidente da por agotada la primera iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum - mayoría absoluta de los miembros asistentes - obtenida por votación favorable miembros presentes asistentes siete У en sala Presidente y concejales, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo aprobando la modificación de los convenio del de asentamientos transferencia de recursos programa precarios: "PROYECTO CONSTRUCCIÓN 1ERA ETAPA URBANIZACIÓN VILLA LAS ESTRELLAS" entre servicio de vivienda y urbanización del Maule e Ilustre municipalidad de Retiro. Y "PROYECTO CONSTRUCCIÓN 1ERA ETAPA URBANIZACIÓN VILLA NUEVA ESPERANZA" entre servicio de vivienda y urbanización del Maule e Ilustre municipalidad de Retiro; aprobándose todo ello en los mismo términos ingresados a Sala:

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la segunda iniciativa consignada en tabla del día: 4-2: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar convenio de transferencia de fondos entre la JUNJI., e Iltre municipalidad, conforme lo expuesto en oficio ordinario N°246 del 02.septbre.2022 de la ECPLAN., visado por alcalde a fojas 01 a 04 y documentos de apoyo a fojas 09 a 17.

) 02: PROPUESTAS DETALLADA DE SECPLAN VISADA POR SR. ALCALDE (

16 Aprobar convenio de transferencia de fondos para la ejecución de obras entre JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO" El proyecto fue presentado por la ilustre municipalidad y se ejecutará en sala cuna LAS ABEJITAS ubicado en calle los copihues S/N comuna de Retiro, por un monto de \$84.601.036. (Se adjuntan convenios a fojas N°9 a 17)

17

•

(Exposición) Presidente Sr. RAMIREZ don: Rodrigo, junto a la secretaria comunal de planificación, secretaría técnica y asesora ante el concejo municipal doña: Jimena Gutiérrez Medel refieren y explicitan la segunda propuesta reflejada en el Oficio Ordinario N°246 de fecha 02 de septiembre del 2022 de la unidad de SECPLAN, antes explicitado, el que previamente fue adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo en esta instancia de la sesión, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para: " ... Aprobar convenio de transferencia de fondos para la ejecución de obras entre JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO" El proyecto fue presentado por la ilustre municipalidad y se ejecutará en sala cuna LAS ABEJITAS ubicado en calle los copihues S/N comuna de Retiro, por un monto de \$84.601.036-..."

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo anunciado por el secretario, conforme a lo propuesto y requerido por el Sr. Alcalde, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formulasen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras, Sr. Presidente da por agotada la segunda iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala Concejo se pronuncia y con el Quórum - mayoría absoluta de los miembros asistentes - obtenida por votación unánime favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala - Presidente y concejales - dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable, asintiendo todo ello en los mismos términos tratado en Sala, aprobando el convenio de transferencia de fondos para la ejecución de obras entre JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO" que fue presentado por la ilustre municipalidad y se ejecutará en sala cuna LAS ABEJITAS ubicado en calle los copihues S/N comuna de Retiro, por un monto de \$84.601.036.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala, para su aprobación.

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la tercera iniciativa consignada en tabla del día: 4-3: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar, conforme lo expuesto en oficio ordinario N°246 del 02.septbre.2022 de la SECPLAN., visado por alcalde a fojas 01 a 04 y documentos de apoyo a fojas 18.

) 03: PROPUESTAS DETALLADA DE SECPLAN VISADA POR SR. ALCALDE (

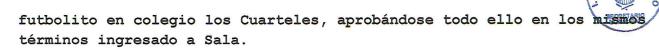
Aprobación para: Solicitar Informe favorable de construcción (IFC) al SAG para postular a construcción de cancha futbolito en colegio los Cuarteles. (Se adjunta acta emitida por SAG fojas N°18).



(Exposición) Presidente Sr. RAMIREZ don: Rodrigo, junto a la secretaria comunal de planificación, secretaría técnica y asesora ante el concejo municipal doña: Jimena Gutiérrez Medel y jefe del DAEM., se refieren y explicitan la tercera propuesta reflejada en el <u>Oficio Ordinario N°246 de fecha 02 de septiembre del 2022 de la unidad de SECPLAN</u>, antes explicitado, el que previamente fue adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo en esta instancia de la sesión, <u>entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para:</u> "... Aprobación para: Solicitar Informe favorable de construcción (IFC) al SAG para postular a construcción de cancha futbolito en colegio los Cuarteles..."

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo anunciado por el secretario, conforme a lo propuesto y requerido por el Sr. Alcalde, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formulasen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras, Sr. Presidente da por agotada la tercera iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum - mayoría absoluta de los miembros asistentes - obtenida por votación unánime favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala - Presidente y concejales - dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable, asintiendo todo ello en los mismos términos tratado en Sala, aprobando para que la municipalidad a través del alcalde pueda solicitar informe favorable de construcción (IFC) al SAG., para postular a construcción de cancha





Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la cuarta iniciativa consignada en tabla del día: 4-4: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar costos de operación y mantención de proyecto, conforme lo expuesto en oficio ordinario N°246 del 02.septiembre.2022 de la SECPLAN., visado por alcalde a fojas 01 a 04 y documentos de apoyo a fojas_19.

04: PROPUESTAS DETALLADA DE SECPLAN VISADA POR SR. ALCALDE

Aprobación de COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN para proyecto "Mejoramiento iluminación peatonal casco antiguo, retiro Urbano" por un monto de \$2.163.600. (Se adjuntan calculo a fojas N°19).

(Exposición) Presidente Sr. RAMIREZ don: Rodrigo, junto a la secretaria comunal de planificación, secretaría técnica y asesora ante el conejo municipal y doña: Jimena Gutiérrez Medel, se refieren y explicitan la cuarta propuesta reflejada en el Oficio Ordinario N°246 de fecha 02 de septiembre del 2022 de la unidad de SECPLAN, antes explicitado, el que previamente fue adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo en esta instancia de la sesión, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para: "...Aprobación de COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN para proyecto "Mejoramiento iluminación peatonal casco antiguo, retiro Urbano" por un monto de \$2.163.600.

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo anunciado por el secretario, conforme a lo propuesto y requerido por el Sr. Alcalde, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formulasen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras, Sr. Presidente da por agotada la cuarta iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum - mayoría absoluta de los miembros asistentes - obtenida por votación unánime favorable de sus seis de los siete miembros presentes y asistentes en sala - Presidente y concejales - con la votación de rechazo del concejal don: Gonzalo Espinoza Parada, argumentando "... no corresponde al concejo aprobar costos de operación y mantención de proyectos. No se encuentra ese requerimiento del alcalde en el artículo 65° de la ley orgánica constitucional de municipalidades, en su letra a) hasta la s. ..." dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable, asintiendo todo ello en los mismos términos tratado en Sala, aprobando los costos de operación proyecto "Mejoramiento iluminación peatonal casco y mantención antiguo, retiro Urbano" por un monto de \$2.163.600.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala:





Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la quinta iniciativa consignada en labia del día: 4-5: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar costos de operación y mantención de proyecto, conforme lo expuesto en oficio ordinario N°246 del 02.septiembre.2022 de la SECPLAN., visado por alcalde a fojas 01 a 04 y documentos de apoyo a fojas_19.

05: PROPUESTAS DETALLADA DE SECPLAN VISADA POR SR. ALCALDE

19 Aprobación de COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN para proyecto "Construcción resalto de velocidad, Retiro Urbano".

(Se adjuntan calculo a fojas N°20).

(Exposición) Presidente Sr. RAMIREZ don: Rodrigo, junto a la secretaria comunal de planificación, secretaría técnica y asesora ante el conejo municipal y doña: Jimena Gutiérrez Medel, se refieren y explicitan la quinta propuesta reflejada en el Oficio Ordinario N°246 de fecha 02 de septiembre del 2022 de la unidad de SECPLAN, antes explicitado, el que previamente fue adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo en esta instancia de la sesión, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para: "...Aprobación de COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN para proyecto "Construcción resalto de velocidad, Retiro Urbano". por un monto de \$1.750.000.- ".

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo anunciado por el secretario, conforme a lo propuesto y requerido por el Sr. Alcalde, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formulasen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras, Sr. Presidente da por agotada la quinta iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum - mayoría absoluta de los miembros asistentes - obtenida por votación unánime favorable de sus seis de los siete miembros presentes y asistentes en sala - Presidente y concejales - con la votación de rechazo del concejal don: Gonzalo Espinoza Parada, argumentando "... no corresponde al concejo aprobar costos de operación y mantención de proyectos. No se encuentra ese requerimiento del alcalde en el artículo 65° de la ley orgánica constitucional de municipalidades, en su letra a) hasta la s. ..." dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable, asintiendo todo ello en los mismos términos tratado en Sala, aprobando los costos de operación proyecto "Construcción resalto de velocidad, Retiro y mantención Urbano", por un monto de \$1.750.000.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala:



4-6: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar omitir tramite de licitación pública y extender contrato por prestación de servicios y modificación de contrato de prestación de servicios de persona natural, conforme lo expuesto en oficio ordinario N°246 del 02.septiembre.2022 de la SECPLAN., visado por alcalde a fojas 01 a 04 y documentos de apoyo a fojas 21 a 24.

06: PROPUESTAS DETALLADA DE SECPLAN VISADA POR SR. ALCALDE



20 De acuerdo al Art 65 LOCM.

El alcalde requerirá acuerdo del concejo para:

m) Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificadas, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 8º de esta ley;

Por lo anterior el Alcalde y Presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para Omitir el trámite de licitación pública en los siguientes casos.

- 1.- Extensión de contrato por PRESTACION DE SERVICIOS de persona natural Cristian Sánchez, Asistente de arquitectura para jornada completa por un valor de 400.000 mes por un valor total de M\$1.600 incluida la retención para los meses de septiembre a Diciembre 2022. (Se adjunta copia contrato a fojas N°21 a 22).
- 2.- Modificación de contrato de PRESTACION DE SERVICIOS de persona natural Jorge Vega Hojas para incluir 2 proyectos a realizar año 2022; Mejoramiento área verde Loteo villa nuevo Renacer de san marcos, Retiro y proyecto demarcación horizontal zona urbana de la comuna de Retiro. Por un valor total de M\$2.140.000 incluida la retención. (Se adjunta copia del contrato a fojas N°23 a 24).

RESPONSABLE: DEPTO DE PLANIFICACIÓN



(Exposición) Presidente Sr. RAMIREZ don: Rodrigo, junto a la secretaria comunal de planificación, secretaría técnica y asesora ante el conejo municipal y doña: Jimena Gutiérrez Medel, se refieren y explicitan la sexta propuesta reflejada en el Oficio Ordinario N°246 de fecha 02 de septiembre del 2022 de la unidad de SECPLAN, antes explicitado, el que previamente fue adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo en esta instancia de la sesión, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para: "...Omitir el trámite de licitación pública en los siguientes casos: 1. Extensión de contrato por PRESTACION DE SERVICIOS de persona natural Cristian Sánchez, Asistente de arquitectura para jornada completa por un valor de 400.000 mes por un valor total de M\$1.600 incluida la retención para los meses de septiembre a Diciembre 2022. (Se adjunta copia contrato a fojas N°21 a 22). Y 2.- Modificación de contrato de PRESTACION DE SERVICIOS de persona natural Jorge Vega Hojas para incluir 2 proyectos a realizar año 2022; Mejoramiento área verde Loteo villa nuevo Renacer de san marcos, Retiro y proyecto demarcación horizontal zona urbana de la comuna de Retiro. Por un valor total de M\$2.140.000 incluida la retención..."

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo anunciado por el secretario, conforme a lo propuesto y requerido por el Sr. Alcalde, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formulasen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras, Sr. Presidente da por agotada la sexta iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum - mayoría absoluta de los miembros asistentes - obtenida por votación unánime favorable de sus seis de los siete miembros presentes y asistentes en sala - Presidente y concejales - con la votación de rechazo del concejal don: Gonzalo Espinoza Parada, argumentado "... que para la letra a y b., los montos de la extensión de contrato de prestación de servicios no requieren acuerdo del concejo para omitir tramite a licitación pública. Aplicando en estos casos artículo 8° inciso sexto de la ley orgánica constitucional de municipalidades 18.695..." dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable, asintiendo todo ello en los mismos términos tratado en Sala, aprobándose Omitir el trámite de licitación

pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificadas, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° de esta ley; 1.- Extensión de contrato por PRESTACION DE SERVICIOS de persona natural Cristian Sánchez, Asistente de arquitectura para jornada completa por un valor de 400.000 mes por un valor total de M\$1.600 incluida la retención para los meses de septiembre a Diciembre 2022. (Se adjunta copia contrato a fojas N°21 a 22)¥ 2.- Modificación de contrato de PRESTACION DE SERVICIOS de persona natural Jorge Vega Hojas para incluir 2 proyectos a realizar año 2022; Mejoramiento área verde Loteo villa nuevo Renacer de san marcos, Retiro y proyecto demarcación horizontal zona urbana de la comuna de Retiro. Por un valor total de M\$2.140.000 incluida la retención. (Se adjunta copia del contrato a fojas N°23 a 24., aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala:

4-7: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación de contrato para aumentar vigencia a los meses de septiembre a diciembre 2022, conforme lo expuesto en oficio ordinario N°246 del 02.septiembre.2022 de la SECPLAN., visado por alcalde a fojas 01 a 04 y documentos de apoyo a fojas 25 a 37.

07: PROPUESTAS DETALLADA DE SECPLAN VISADA POR SR. ALCALDE

- 7 MODIFICACIÓN DE CONTRATO PARA AUMENTAR A LOS MESES DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2022.
 - k. Señorita PAMELA ELIZABETH MUÑOZ BRAVO, Rut 18.287.016-1, Asistente social, para el Cargo de Profesional Fortalecimiento de la Gestión Inclusiva de la Unidad de Discapacidad por un valor bruto mensual es \$950.000 (novecientos cincuenta mil pesos) IVA incluido, por 4 meses lo que hace un total de \$3.800.000 (tres millones ochocientos mil pesos). -
 - Objetivo del cargo fortalecer la unidad de discapacidad del municipio en materia de gestión inclusiva, junto con apoyar la ejecución, coordinación y promoción de la EDLI en la comuna, entre otras tareas orientadas al desarrollo del producto en el marco de la Estrategia.
 - Señorita ARACELI ALEJANDRA HERNANDEZ MAUREIRA Rut 19.437.881-5, Asistente, para el cargo de Agente Socio Laboral Revelo de la Gestión Inclusiva de la Unidad de Discapacidad, por un valor bruto mensual de \$880.000 (ochocientos ochenta mil pesos) IVA incluido, por 4 meses por un monto total de \$3.520.000 (tres millones quinientos veinte mil pesos). –
 - El objetivo es Contribuir a la inclusión y participación laboral de las personas con discapacidad y dependencia, mediante su vinculación con instancias pertinentes.
 - m. Señorita ALEJANDRA FRESIA VASQUEZ ABARZUA Rut 11.788.431-7, Técnico en Trabajo Social, para el cargo de Agente Comunitario de la Gestión Inclusiva de la Unidad de Discapacidad por un valor bruto mensual de \$780.000 (setecientos ochenta mil pesos) IVA incluido, por 4 meses por un monto total de \$3.120.000 (tres millones ciento veinte mil pesos). -
 - Objetivo del cargo Fortalecer las redes vecinales y locales en los territorios que permitan y aumenten la visibilizarían, participación e inclusión de las personas con discapacidad y dependencia, procurando vincularla con la oferta de servicios y organizaciones presentes en el territorio
 - n. Señorita DENNIS JACQUELINE ZUÑIGA HERNANDEZ, Rut 18.559.915-9, Kinesióloga, para el cargo de Implementación de Rehabilitación Infantil con Estrategia Comunitaria de la Gestión Inclusiva de la Unidad de Discapacidad, por un valor bruto mensual de \$780.000 (setecientos ochenta mil pesos) IVA incluido, por 4 meses por



un monto total de \$3.120.000 (tres millones ciento veinte mil pesos). -

El objetivo del cargo es la promoción e incorporación de la Rehabilitación Infantil en el Plan Comunal de Salud, a través de la implementación de una Sala de Rehabilitación Infantil, además de la promoción de acciones que fortalezcan la coordinación interna del municipio entre los equipos de rehabilitación y los equipos encargados de otras áreas vinculadas al trabajo con niñas, niños y adolescentes.

o. Modificación de contrato a Arquitecto Daniel Jara Parada, Rut: 18.559.543-9 aumentando su sueldo en 200 mil durante los meses de septiembre a diciembre del 2022. Para trabajos en EGIS Municipal.

RESPONSABLE: DEPTO DE DIDECO

Se adjunta ord 464 de dideco con Certificados de títulos de profesionales antes mencionadas. (Fojas N° 25 a la 37).



(Exposición) Presidente Sr. RAMIREZ don: Rodrigo, junto a la secretaria comunal de planificación, secretaría técnica y asesora ante el conejo municipal doña: Jimena Gutiérrez Medel y directora del DEDECO., asesora ante ante el concejo, doña: Beatriz Barra Fuentes, se refieren y explicitan la séptima propuesta reflejada en el Oficio Ordinario Nº246 de fecha 02 de septiembre del 2022 de la unidad de antes explicitado, el que previamente fue adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo en esta instancia de la sesión, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para: "...aprobar modificación de contrato para aumentar vigencia a los meses de septiembre a diciembre 2022: doña: PAMELA ELIZABETH MUÑOZ BRAVO, Rut 18.287.016-1, Asistente social, para el Cargo de Profesional Fortalecimiento de la Gestión Inclusiva de la Unidad de Discapacidad por un valor bruto mensual es \$950.000 (novecientos cincuenta mil pesos) IVA incluido, por 4 meses lo que hace un total de \$3.800.000 (tres millones ochocientos mil pesos). - Objetivo del cargo fortalecer la unidad de discapacidad del municipio en materia de gestión inclusiva, junto con apoyar la ejecución, coordinación y promoción de la EDLI en la comuna, entre otras tareas orientadas al desarrollo del producto en el marco de la Estrategia.; doña: ARACELI ALEJANDRA HERNANDEZ MAUREIRA Rut 19.437.881-5, Asistente, para el cargo de Agente Socio Laboral Revelo de la Gestión Inclusiva de la Unidad de Discapacidad, por un valor bruto mensual de \$880.000 (ochocientos ochenta mil pesos) IVA incluido, por 4 meses por un monto total de \$3.520.000 (tres millones quinientos veinte mil pesos). - El objetivo es Contribuir a la inclusión y participación laboral de las personas con discapacidad y dependencia, mediante su vinculación con instancias pertinentes; Señorita; doña: ALEJANDRA FRESIA VASQUEZ ABARZUA Rut 11.788.431-7, Técnico en Trabajo Social, para el cargo de Agente Comunitario de la Gestión Inclusiva de la Unidad de Discapacidad por un valor bruto mensual de \$780.000 (setecientos ochenta mil pesos) IVA incluido, por 4 meses por un monto total de \$3.120.000 (tres millones ciento veinte mil pesos). - Objetivo del cargo Fortalecer las redes vecinales y locales en los territorios que permitan y aumenten la visibilizarían, participación e inclusión de las personas con discapacidad y dependencia. procurando vincularla con la oferta de servicios y organizaciones presentes en el territorio; doña: DENNIS JACQUELINE ZUÑIGA HERNANDEZ, Rut 18.559.915-9, Kinesióloga, para el cargo de Implementación de Rehabilitación Infantil con Estrategia Comunitaria de la Gestión Inclusiva de la Unidad de Discapacidad, por un valor bruto mensual de \$780.000 (setecientos ochenta mil pesos) IVA incluido, por 4 meses por un monto total de \$3.120.000 (tres millones ciento veinte mil pesos). - El objetivo del cargo es la promoción e incorporación de la Rehabilitación Infantil en el Plan Comunal de Salud, a través de la implementación de una Sala de Rehabilitación Infantil, además de la promoción de acciones que fortalezcan la coordinación interna del municipio entre los equipos de rehabilitación y los equipos encargados de otras áreas vinculadas al trabajo con niñas, niños y adolescentes.; y Modificación de contrato de Arquitecto: don: Daniel Jara Parada, Rut: 18.559.543-9 aumentando su sueldo en 200 mil durante los meses de septiembre a diciembre del 2022. Para trabajos en EGIS Municipal.

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo anunciado por el secretario, conforme a lo propuesto y requerido por el Sr. Alcalde, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formulasen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras, Sr. Presidente da por agotada la séptima iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) <u>Secretario del Concejo consulta votación de la Sala</u>.

(ACTA <u>APROBADA</u> SESION 43° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 08.SEPTBRE. 2022 FOJAS 33) 23

Concejo se pronuncia y con el Quórum - mayoría absoluta de los miembros asistentes - obtenida por votación unánime favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala - Presidente y concejales -dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable, asintiendo todo ello en los mismos términos tratado en Sala, aprobando modificación de contrato para aumentar vigencia a los meses de septiembre a diciembre 2022, de los prestadores de servicios:

PAMELA ELIZABETH MUÑOZ BRAVO, Rut 18.287.016-1, Asistente social, para el Cargo de Profesional Fortalecimiento de la Gestión Inclusiva de la Unidad de Discapacidad por un valor bruto mensual es \$950.000 (novecientos cincuenta mil pesos) IVA incluido, por 4 meses lo que hace un total de \$3.800.000 (tres millones ochocientos mil pesos). - Objetivo del cargo fortalecer la unidad de discapacidad del municipio en materia de gestión inclusiva, junto con apoyar la ejecución, coordinación y promoción de la EDLI en la comuna, entre otras tareas orientadas al desarrollo del producto en el marco de la Estrategia.;

doña: ARACELI ALEJANDRA HERNANDEZ MAUREIRA Rut 19.437.881-5, Asistente, para el cargo de Agente Socio Laboral Revelo de la Gestión Inclusiva de la Unidad de Discapacidad, por un valor bruto mensual de \$880.000 (ochocientos ochenta mil pesos) IVA incluido, por 4 meses por un monto total de \$3.520.000 (tres millones quinientos veinte mil pesos). — El objetivo es Contribuir a la inclusión y participación laboral de las personas con discapacidad y dependencia, mediante su vinculación con instancias pertinentes;

doña: ALEJANDRA FRESIA VASQUEZ ABARZUA Rut 11.788.431-7, Técnico en Trabajo Social, para el cargo de Agente Comunitario de la Gestión Inclusiva de la Unidad de Discapacidad por un valor bruto mensual de \$780.000 (setecientos ochenta mil pesos) IVA incluido, por 4 meses por un monto total de \$3.120.000 (tres millones ciento veinte mil pesos). - Objetivo del cargo Fortalecer las redes vecinales y locales en los territorios que permitan y aumenten la visibilizarían, participación e inclusión de las personas con discapacidad y dependencia, procurando vincularla con la oferta de servicios y organizaciones presentes en el territorio;

JACQUELINE ZUÑIGA HERNANDEZ, Rut 18.559.915-9, doña: DENNIS Kinesióloga, para el cargo de Implementación de Rehabilitación Infantil con Estrategia Comunitaria de la Gestión Inclusiva de la Unidad de Discapacidad, por un valor bruto mensual de \$780.000 (setecientos ochenta mil pesos) IVA incluido, por 4 meses por un monto total de \$3.120.000 (tres millones ciento veinte mil pesos). - El objetivo del cargo es la promoción e incorporación de la Rehabilitación Infantil en el Plan Comunal de Salud, a través de la implementación de una Sala de Rehabilitación Infantil, además de la promoción de acciones que fortalezcan la coordinación interna del municipio entre los equipos de rehabilitación y los equipos encargados de otras áreas vinculadas al trabajo con niñas, niños y adolescentes, y;

Modificación de contrato de Arquitecto: don: Daniel Jara Parada, Rut:

(ACTA APROBADA SESION 43° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 08.SEPTBRE. 2022 FOJAS 33)

18.559.543-9 aumentando su sueldo en 200 mil durante los meses septiembre a diciembre del 2022. Para trabajos en EGIS Municipal

4-8: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación presupuestaria al PREMUA.2022 por: aumento de ingresos y gastos en la suma total de M\$79.178.- conforme lo expuesto en oficio ordinario N°246 del 02.septiembre.2022 de la SECPLAN., visado por alcalde a fojas 01 a 04 y documentos de apoyo a fojas 38 a 40.

08: PROPUESTAS DETALLADA DE SECPLAN VISADA POR SR. ALCALDE

9 MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

Se estiman mayores ingresos de acuerdo a ordinario N° 273 de jefa de administración y finanzas (S) y análisis de Directora de planificación.

Se adjunta ord N° 273 de Directora finanzas. A fojas (Se adjuntan solicitudes de los diferentes departamentos con solicitudes de suplementación de cuentas. Fojas N° 41 a 50)

8.1.- Aumento de ingresos

115-08-001-000	Participación anual fondo común municipal	M\$ 79.178
8.2 Aumento de ga	astos	
215- 35-000-000	Saldo Final de caja	M\$ 79.178

	No.	No. of Concession, Name of Street, or other texts.		Section Section 1	01-Gestió	02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL		CIPAL		
			And taken	Denominación	Interna		Comu		Muni		Sociales		Recreacio		Cult.		M			
Su ite A	Asi				CONTRACTOR OF THE PARTY	Dism	Aum.	Dis	Aum.	Dis	Aum			Dism	Aum	Dism	Aum	Dis		
		8				Aum.	SAME OF	是普遍的其首先的	m	to sell shakel	m		m			PERSONAL	M S	SHEET HER	M \$	
HEY C	146.00	200000			A limentee v	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	RVI \$	M \$	M \$	
22	01	001	015	004	Alimentos y bebidas para								1	250		1		250	0	
	01	001	ادی	004	personas									200					ŭ	
					combustible para							1							_	
22	03	002	001	002	maquinaria	40.000					1	1						40.000	0	
22	04	005	015	004	M ateriales e		-250											0	-250	
22	04	000	0.5	004	insumos		-230											_ ŭ	-200	
			Información y			1														
22	11	999	007	002	orientación			800			1					1		800	0	
					laboral, comuna						1		1							
-	_		-		de Retiro Menaje para		_	_	-	-	+	-	\vdash	+	_	_				
22	04	008			oficinas , casino y	400					1							400		
	٠.	000			otros								1							
\neg	_				Otros Estudios							1								
31	01	002	002		y/o diseños año	3.942						1						3.942		
					2022															
					Otros Estudios	,														
31	02	002	003		y/o diseños de	3.740							1					3.740	0	
					arquitectura para								1							
-	_			_	inversión Evaluación,		-	_	-	-	+	-	-	-	-	-	-			
				elaboración y			1			1		1								
				desarrollo de								1			1					
31	02	002	005		proyectos											8.496		8.496	0	
					recreativos-															
					culturales,								1							
					comuna de retiro															
					Evaluación,							`								
	++				elaboraciòn y desarrollo de			1			1		1							
					proyectos						1									
31	02	002	004		sociales de							800				1		800	0	
					soluciones															
					habitacio nales						1									
					comuna de retiro															
					Construccion															
_	-00	001			pasadas de agua y													2,000	_	
31	02	004	009		puentes varioss			3.000										3.000	0	
					ectores de la comuna de retiro								1							
-	_				Fabricación de		_	_	-		_	_	_	1			-			
31	02	004	014		toldos	15.000												15.000	0	
					municipales															
					Adquisicion			, T												
31	02	005			mobiliario para			3.000	1									3.000	0	
					sedes															*******
35					saldo final de	79.178												79.428	-250	
		A		10.15	caja		_		-		-	-	-	-				79.178		
10	IAL	AUM	. Y D	ISM.	DE GASTOS				_		-	-		-				19.118		

(Exposición) Presidente Sr. RAMIREZ don: Rodrigo, junto a la secretaria comunal de planificación, secretaría técnica y asesora ante el conejo municipal doña: Jimena Gutiérrez Medel, se refieren y explicitan la octava propuesta reflejada en el Oficio Ordinario N°246 de fecha 02 de septiembre del 2022 de la unidad de SECPLAN, antes explicitado, el que previamente fue adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo en esta instancia de la sesión, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para: "...aprobar modificación presupuestaria al PREMUA.2022 por: aumento de ingresos y gastos en la suma total de M\$79.178.- ..."

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo anunciado por el secretario, conforme a lo propuesto y requerido por el Sr. Alcalde, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formulasen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras, Sr. Presidente da por agotada la octava iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) <u>Secretario del Concejo consulta votación de la Sala</u>. Concejo se pronuncia y con el Quórum - mayoría absoluta de los miembros asistentes - obtenida por votación unánime favorable de sus (ACTA <u>APROBADA</u> SESION 43° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 08.SEPTBRE. 2022 FOJAS 33) 26

siete miembros presentes y asistentes en sala - Presidente y concejales - dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable, asintiendo todo ello en los mismos términos tratado en Sala, aprobando la siguiente modificación al PREMUA.2022., por aumento de ingresos y gastos en la suma total de M\$79.178.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala:

CREACION DE ASIGNACION

Item	Nombre proyecto	M\$	Código IDI
31.02.004.015	Fabricación de toldos municipales	15.000	07 4 05 5 2 0409 0
31.02.005	Adquisición mobiliario para sedes	3.000	07 4 05 5 2 0410 0

AUMEN	TO DE INGRESOS		
115-08-03-001-000	Participación anual Fondo Común Municipal	M\$ 79.178	
AUMENT	O DE GASTOS		
215-35-00-000-000	Saldo Final de Caja	M\$ 79.178	

FICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS

F-35	100	WHEN Y	12200	TO SHOW		01-Gestid	n	02-Serv	Post See	03-Activ.		04- P	ro q.	05 Pr	og.	06 Prog.		TOTAL		-
E		1	THE REAL PROPERTY.	新国 电 等		Interr	Comu		Muni		Soci			eacio	Cu		M		1	
Su	lte m	Asi g		Denominación	Aum.	Dism	Aum.	Dis	Aum.	Dis	Aum	Dis		Dism	Aum	Dism	Aum	Dis		
			1000			M\$	M\$	M \$	M \$	M\$	M \$	M \$	M \$	M\$	M \$	MS	M S	M \$	M\$	┢
-					Alimentos y						1		-							1
22	01	001	015	004	bebidas para						1	250						250	0	
					personas						1			1						1
					combustible para			201203										-		1
22	03	002	001	002	maquinaria			40.000			1	1						40.000	0	
					Materiales y utiles															
22	04	005	015	004	quirurgicos							-250	1						-250	
					Menaje para															
22	04	800	000	001	oficinas , casino y	400				1			1	1				400		1
				otros																
					Información y															
22	11	999	007	002	orientación		1	800			1							800	0	
22 TI	"	333	007	002	laboral, comuna			000				1	1					000	U	1
					de Retiro															
31 01					Otros Estudios	•		,												
31 01	01	002	002		y/o diseños año			3.942				1	1				1	3.942		
					2022															
					Otros Estudios			,												1
31 02	02	002	003		y/o diseños de			3.740			1	1	1				1	3.740	0	
	02	002	000		arquitectura para			0.740			1	1		1				0.740	·	1
					inversión															
					Evaluación,							,								
					elaboración y						1	1	1							1
		1			desarrollo de					1	1	1								1
31	02	002	004		proyectos			800		1	1	1		1				800	0	
100.000			20000		sociales de						1	1	1		1					1
					soluciones					1	l	1								
1					habitacionales						1	1	1							
_	_		_	_	comuna de retiro			_			-	-			_		_			+
					Evaluación, elaboración y				1	1										
					desarrollo de							1	1							
31	02	002	005		proyectos			8.496				1						8.496	0	
٠ ا	02	002	000		recreativos-		1	0.490										0.430	U	1
					culturales,							1		1						
					comuna de retiro					1		1								
-	_				Construccion				 	 		1		_						1
					pasadas de agua y															
31	02	004	009		puentes varioss			3.000						1				3.000	0	
٠,	02	004	553		ectores de la			0.000				1						5.550	ŭ	1
					comuna de retiro						1	1								1
-				_	Fabricación de					1	<u> </u>	1								1
31	02	004	015		toldos			15.000			1	1				1		15.000	0	4
	_				municipales															
\neg					Adquisicion			1												1
31	02	005			mobiliario para			3.000								1		3.000	0	1
					sedes															1
_					saldo final de	70.770								1				79.428	-250	T
5					caja	79.178					1			1				19.428	-250	
	T	AIIBE	VE	ICM	. DE GASTOS						T				1			79.178		1

4-9: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar omitir trámite de licitación pública para la contratación de personas natural, conforme lo expuesto en oficio ordinario N°246 del 02.septiembre.2022 de la SECPLAN., visado por alcalde a fojas 01 a 04 y documentos de apoyo a fojas 51 a 80.

09: PROPUESTAS DETALLADA DE SECPLAN VISADA POR SR. ALCALDE

9 El Alcalde y Presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para omitir tramite de licitación publica para la contratación de oftalmólogo y Asesor jurídico para Depto. de salud, según adjunta al Ord Nº 176 del 29 de Agosto y el Ord Nº 177 del 29 de Agosto del jefe Depto. de Salud Municipal con la instrucción del Alcalde. (Se adjuntan solicitudes a fojas N° 51 a 60). **RESPONSABLE:** DEPTO. DE SALUD.

(Exposición) Presidente Sr. RAMIREZ don: Rodrigo, junto a la secretaria comunal de planificación, secretaría técnica y asesora ante el conejo municipal doña: Jimena Gutiérrez Medel y director del DESAM., don: Ruben Arias BArredo, se refieren y explicitan la novena y última propuesta reflejada en el Oficio Ordinario N°246 de fecha 02 de septiembre del 2022 de la unidad de SECPLAN, antes explicitado, el que previamente fue adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo en esta instancia de la sesión, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para: "...omitir tramite de licitación publica para la contratación de oftalmólogo y Asesor jurídico para Depto. de salud. ..."", considerando además los siguientes oficios ordinarios N°s. 176 del 29 de Agosto y el Ord N° 177 del 29 de Agosto del director del Depto. de Salud Municipal:



55

Retiro

REPÚBLICA DE CHILE HUSTRE MUNICIPALIDAD RETIRO DESAMU GESTION DE PERSONAS



ORD.: Nº 176

ANT.: Prestación de Servicios

MAT: Presentación Concejo /

Retiro, 29 de agosto del año 2022

DE: RUBEN ARIAS BARREDO DIRECTOR DEPTO DE SA

A: RODRIGO RAMIREZ/PARRA ALCALDE DE LA CÓMUNA DE RETIRO

Junto con saludar, solicito a usted tenga a bien, presentar ante el honorable Concejo Municipal la necesidad de contratación a honorarios a persona natural para las realizaciones de Programas APS.

Solicito a usted, incorporar presentación para su posterior aprobación, si lo tiene a bien en la próxima Sesión del Honorable Concejo Municipal.

Para su conocimiento y fines

Atentamente

RUBEN ARIAS BARREDO DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL RETIRO

DISTRIBUCIÓN:

Secretaria Municipal SECPLA

Subdirección de RR.HH.

Depto. de Salud



Retiro RETIRO DESAMU



ORD .: Nº 177 /

ANT.: Prestación de Servicio.

MAT: Presentación Concejo /

Retiro, 29 de Agosto del año 2022

DE: RUBEN ARIAS BARREDO DIRECTOR DEPTO. DE SALUD DE RETIRO

A: RODRIGO RAMIREZ PARRA ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO

Junto con saludar, solicito a usted tenga a bien, presentar ante el honorable Concejo Municipal la necesidad de contratación a honorario a persona natural para asesorar, orientar, representar y entregar un enfoque adecuado de las leyes y precedentes legales.

Solicito a usted, incorporar presentación para su posterior aprobación, si lo tiene a bien en la próxima Sesión del Honorable Concejo Municipal.

Para su conocimiento y fines

Atentamente

MIDAD

DIRECTO

RUBEN ARIAS BARREDO DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL

RETIRO

DISTRIBUCIÓN:

✓ Secretaria Municipal

SECPLA Subdirección de RR.HH

Depto. de Salud .

rme a lo propuesto y
Concejales para que
presentaron, esto así

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo anunciado por el secretario, conforme a lo propuesto y requerido por el Sr. Alcalde, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formulasen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras, Sr. Presidente da por agotada la novena y última iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. - mayoría absoluta de los Concejo se pronuncia y con el Quórum miembros asistentes - obtenida por votación unánime favorable de sus seis de los siete miembros presentes y asistentes en sala - Presidente y concejales - con la votación de rechazo del concejal don: Gonzalo Espinoza Parada, argumentado "... las fechas de celebración de contrato anteriores, alterando el monto final de contratación, para determinar si procede solicitar al conejo omitir el trámite licitación pública. No se advierten circunstancias calificada para omitir trámite a licitación pública fundamentada en la ley de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios N°19.886.- dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable, asintiendo todo ello en los mismos términos tratado en Sala, aprobando omitir tramite de licitación pública para la contratación de oftalmólogo don: Pietro Compagna Micheli, médico oftalmólogo, \$10.000.por atención fondo de ojo y Asesor jurídico para Depto. de salud, y don: Francisco Andrés Durán Ramírez, abogado, \$1.200.00.- mensual, ambos del 01 Junio al 31 de Diciembre del 2022, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala:

Punto N°5: Varios

Prosiguiendo con la sesión ordinaria Sr. Presidente informa a concejo que seguidamente a las 11:00 horas, deben estar presente en acto y desfile en sector DE Copihue, acto y desfile, por lo tanto dada la hora, se postergaran los asuntos varios, para ser expuestos en una próxima sesión, salvo algún punto urgente.

Punto Nº6. - Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

6-1: Pendiente actas sesiones en redacción y digitación para su posterior aprobación y firma: 6ta. Ordinaria del jueves 26 de Agosto 2021 de SECMUN. (S) doña: Alicia Ibáñez Montecino, 24° Ordinaria del 24 de Febrero del 2022 de SECMUN. (S) doña: Jimena Ibáñez Ibáñez; 30° ordinaria del 28. Abril. 2022. de SECMUN. Subrogante doña: Claudia Parada Franco; 39° ordinaria del 28. Julio. 2022, de SECMUN subrogante doña: Alicia Ibáñez Montecino; 40° ordinaria del 11. Agosto. 2022. de SECMUN subrogante doña: Beatriz Barra Fuentes y; 42° ordinaria del Jueves 25. agosto. 2022 de SECMUN. Titular.

Punto Nº7. - Entrega de Correspondencia.

Sres. Concejales son avisados que pudieran tener correspondencia que retirar, que consulten con secretaría que gestiona los temas del concejo municipal en oficina con secretaria doña: Gema Vásquez Torres.



IV. ▶ CONCLUSIÓN:

Agotada la Tabla, Sr. Presidente, procede en levantar la sesión 43° ordinaria, siendo las 10:30 horas en la cual se han adoptado los siguientes acuerdos y /o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Presidenta del concejo municipal.

RECUENTO ACUERDOS (10) ADOPTADAS EN SESION 43° ORDINARIA DEL JUEVES 08.SEPTBRE. 2022.

1.-(Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando con una observación acta correspondiente a la sesión 42° ordinaria del jueves 25.AGOSTO.2022.

>>*

2.-(Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando la modificación de los convenio de transferencia de recursos del programa de asentamientos precarios: "PROYECTO CONSTRUCCIÓN 1ERA ETAPA URBANIZACIÓN VILLA LAS ESTRELLAS" entre servicio de vivienda y urbanización del Maule e Ilustre municipalidad de Retiro. Y "PROYECTO CONSTRUCCIÓN 1ERA ETAPA URBANIZACIÓN VILLA NUEVA ESPERANZA" entre servicio de vivienda y urbanización del Maule e Ilustre municipalidad de Retiro.

>>>*

3.-(Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando el convenio de transferencia de fondos para la ejecución de obras entre JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO" que fue presentado por la ilustre municipalidad y se ejecutará en sala cuna LAS ABEJITAS ubicado en calle los copihues S/N comuna de Retiro, por un monto de \$84.601.036.-

>>*

4.-(Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando para que la municipalidad a través del alcalde pueda solicitar un informe favorable de construcción (IFC) al SAG., para postular a construcción de cancha futbolito en colegio los Cuarteles.

▶▶*◀◀

5.-(Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando los costos de operación y mantención proyecto "Mejoramiento iluminación peatonal casco antiguo, retiro Urbano" por un monto de \$2.163.600.-





6.-(Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando los costos de operación y mantención proyecto "Construcción resalto de velocidad, Retiro Urbano", por un monto de \$1.750.000.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala:

>>*

7.-(Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando_Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificadas, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° de esta ley: 1.- Extensión de contrato por PRESTACION DE SERVICIOS de persona natural Cristian Sánchez, Asistente de arquitectura para jornada completa por un valor de 400.000.- mes por un valor total de M\$1.600 incluida la retención para los meses de septiembre a Diciembre 2022. (Se adjunta copia contrato a fojas N°21 a 22) Y 2.- Modificación de contrato de PRESTACION DE SERVICIOS de persona natural Jorge Vega Hojas

▶▶*◀◀

8.-(Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando modificación de contrato para aumentar vigencia a los meses de septiembre a diciembre 2022, de los prestadores de servicios: doña: PAMELA ELIZABETH MUÑOZ BRAVO, Rut 18.287.016-1, Asistente social; doña: ARACELI ALEJANDRA HERNANDEZ MAUREIRA Rut 19.437.881-5, Asistente; doña: ALEJANDRA FRESIA VASQUEZ ABARZUA Rut 11.788.431-7, Técnico en Trabajo Social; doña: DENNIS JACQUELINE ZUÑIGA HERNANDEZ, Rut 18.559.915-9, Kinesióloga Y; Modificación de contrato de Arquitecto: don: Daniel Jara Parada, Rut: 18.559.543-9 aumentando su sueldo en 200 mil durante los meses de septiembre a diciembre del 2022. Para trabajos en EGIS Municipal

▶▶*◀◀

9.-(Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando una modificación al PREMUA.2022., por aumento de ingresos y gastos en la suma total de M\$79.178.-

10.-(Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando omitir tramite de licitación pública para la contratación de oftalmólogo y Asesor jurídico para Depto. de salud.



V.-> Para constancia, los miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta. correspondiente a la Sesión 43° ordinaria cebrada en día Jueves 08 de septiembre 2022, la cual rola a fojas treinta y cuatro (34) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" ex sesion 45 ordinaria, celebrada en día Jueves 22 de Septiembre del 2022. RODRIGO BAMIREZ PARRA ALCALDE RESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL (FIRMA) I.- CONCEJALA DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA II.- CONCEJAL DON: CRISTIAN RAMOS RAMOS (FIRMA) III.- CONCEJAL DON:FRACISCO LEIVA GUZMAN (FIRMA) IV.- CONCEJAL DON: GONZALO ESPINOZA PARADA (FIRMA V.- CONCEJALA DOÑA:MAGALY MOYA VALLEJOS (FIRMA) VI.- CONCEJAL DON:CARLOS VALDES RIOS (FURMA)

Doy fe de lo acontecido, levanté y transcribí Acta, correspondiente a la sesión 43° ordinaria celebrada el día Jueves 08 de septiembre del 2022, la cual rola a fojas treinta y cuatro (34) reflejando y constatando sustancialmente una síntesis de lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto Exento N°2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada, los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y; la enumeración de los temas tratados, acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritos en este documento - Acta - por el Secretario Municipal y Secretaria y Ministro de Fe del Concejo.

IDAM

GERARDO JESUS BAYER TORRES SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARIO Y MINISTRO DE FE

MUNICIPAL CONCEJO MUNICIPAL
(RELATOR SESION 43° ORDINARIA)

CLAUDIA PARADA FRANCO
SECRETARIA MUNICIPAL SUBROGANTE
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

(PRESENTE EN SESION 45° ORDINARIA)

RETIRO, Jueves 22 de septiembre del 2022.-

. CPF/GJBT/gvt.-

DISTRIB: Archivo Alcaldía SECMUN. Concejo Tomo 03 del 01 JULIO 2022 al 31 DICIEMBRE 2022_/